

Boletín Número 136
Toluca, México, a 2 de junio de 2015.

EL IEEM HACE UN LLAMADO A MANTENER LA CIVILIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL

- El IEEM convoca a los electores mexiquenses a salir a votar este 7 de junio y representantes de los partidos políticos se pronuncian por evitar las campañas que denosten a los candidatos.

En el marco de la 38ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México declaró un minuto de silencio por el fallecimiento de Miguel Ángel Luna Munguía, candidato del PRD a Diputado Federal por el Distrito 32, que corresponde a Valle de Chalco, por lo que en el seno del Consejo se pronunciaron porque prevalezca la paz, la civilidad y el apego a la normatividad electoral, a efecto de que se mantengan las condiciones para que las y los ciudadanos mexiquenses acudan a emitir su voto con tranquilidad el próximo domingo 7 de junio.

Al desahogar el Orden del Día, en primer lugar y con una precisión realizada por el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, derivado de la renuncia que se presentó ante el IEEM, se aprobó la sustitución del Vocal Ejecutivo de la Junta Municipal 116, con sede en Xonacatlán, por lo que una vez que se aprobaron los movimientos verticales ascendentes correspondientes conforme al procedimiento respectivo, se designó como Vocal de Capacitación de esta Junta a Patricia León Galeana, a quien, una vez aprobado el acuerdo, en la Sala de Sesiones del Consejo General se le tomó la protesta de ley respectiva.

Al respecto, el representante del Partido del Trabajo, Joel Cruz Canseco, dio a conocer un documento que circula en redes sociales, que presumiblemente contiene la firma del Vocal que renuncia en esta Junta Municipal y, conforme al contenido del mismo, asume atribuciones que no tiene, por lo que planteó la necesidad de saber si el documento es original, toda vez que circula en forma abierta y pública y afecta al órgano electoral, por lo que pidió que se investigue a fondo lo que ocurrió en este caso.

Por su parte, Horacio Jiménez López, representante del partido Movimiento Ciudadano, y Rubén Darío Díaz Gutiérrez, representante del Partido Acción Nacional, coincidieron en la necesidad de realizar una investigación al respecto, pues se involucra y afecta al IEEM con la difusión de este tipo de documentos, por ello Jiménez López recomendó dar vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que investigue el caso.

En tanto, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Eduardo Bernal Martínez, dio a conocer que no comparte que el Vocal haya renunciado por un conflicto de interés y llamó a evitar caer

en excesos, porque fue producto de una selección a partir de sus capacidades, antes de que se dieran a conocer los candidatos, pues se selecciona a los Vocales por sus capacidades y no por vínculos familiares, por ello pidió que cuando sea el caso, se haga la denuncia respectiva, documentada, formal y, si es el caso, que se sancione.

En otro punto del Orden del Día, se aprobó un Acuerdo con el que se da cumplimiento a las sentencias recaídas a los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, números ST-JDC-366/2015 y sus acumulados, y ST-JDC-381/2015 y sus acumulados, emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal.

Este Acuerdo se aprobó con una precisión realizada por el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, y de esta forma se sustituyen y se registran como candidatos y candidatas a Diputados y Diputadas por el principio de mayoría relativa a la LIX legislatura Local que se postulan por el Partido Acción Nacional en cinco Distritos, lo que se efectuó de la siguiente forma:

DISTRITO	CANDIDATOS SUSTITUIDOS		CANDIDATOS SUSTITUTOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE	PROPIETARIO	SUPLENTE
XII El Oro	Abigail Carmona Moreno	María Teresa Rivera Pérez	J. Dolores Garduño González	Máximo Cruz Toribio
XVIII Tlalnepantla	Mónica Edith Lemus Velázquez	María Estela Anaya Velázquez	Alberto Díaz Trujillo	Mario Jiménez Gómez
XX Zumpango	Daniel Parra Ángeles	Luciano Enrique Ramos León	Julia Ángeles Hernández	Blanca Estela Ramírez Mendoza
XLIV Nicolás Romero		Uriel Alejandro Martínez Hernández		Hugo Mendoza Delgado
XXXVI Villa del Carbón	Benito Jiménez Martínez	Mateo Negrete Tovar	Olga Jiménez Martínez	Ma. Guadalupe Ramírez Monroy

Lo anterior se realizó una vez que el Partido Acción Nacional ha presentado, en cumplimiento a la sentencias recaídas en los Juicios en comento, la solicitud de sustitución para efectos del registro respectivo, así como acreditar la elegibilidad de los candidatos y candidatas para el cargo que se postulan, cumplir con los requisitos y documentación prevista en el Código Electoral del Estado de México y en los Lineamientos para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para el Proceso Electoral 2014-2015.

Cabe señalar que previo al inicio de la Sesión, el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, dio lectura a un documento firmado por el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona, mediante el cual fundamentó las razones por las que no estaría presente en esta Sesión.

Al abordar los Asuntos Generales se efectuó una amplia deliberación en los temas expuestos y en primer lugar el representante del Partido Acción Nacional, Rubén Darío Díaz Gutiérrez, dio a conocer que han interpuesto las denuncias y quejas respectivas, y aun así, se sigue denostando a sus candidatos, por lo que solicitó que por parte del IEEM se agilice el Procedimiento Especial Sancionador para frenar estos actos.

Derivado de ello, los representantes de los partidos políticos solicitaron que se redoblen los esfuerzos y se tomen las medidas pertinentes que requiere el caso, a fin de que no se afecte el adecuado desarrollo del Proceso Electoral, y si se encuentran violaciones a la norma se impongan las sanciones respectivas.

A su vez, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, llamó a ser sensibles a los llamados y planteó que se tomen las medidas que se requieren, para lo cual hará llegar un documento para exhortar a mantener la civildad. Por su parte, el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez; los Consejeros Electorales, Saúl Mandujano Rubio y Miguel Ángel García Hernández, así como las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordan, Natalia Pérez Hernández y Palmira Tapia Palacios, se pronunciaron por preservar la legalidad, mantener el debido proceso y dar atención a las quejas y denuncias que se presenten.

En otro asunto general, Horacio Jiménez López, representante del partido Movimiento Ciudadano, solicitó que se haga un planteamiento para tomar determinaciones con relación a los Centros de Recepción y Transferencia de los paquetes electorales, a efecto de dotar de certeza la forma en que se realizará la logística e informar a los integrantes del Consejo General con prontitud.

Para concluir, el representante del partido Movimiento Ciudadano, Horacio Jiménez López, puntualizó que la violencia que cegó la vida de Miguel Ángel Luna Munguía, candidato del PRD a Diputado Federal por el Distrito 32 Valle de Chalco, es una llamado de atención para que con urgencia se realice una reunión con las instancias del Estado que permitan tomar las medidas oportunas para evitar que se contamine la elección local, y reiteró que en este marco también se tomen las medidas pertinentes para evitar que se continúe denostando a los candidatos que participan en estas elecciones.

En ese sentido, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, llamó a que se tomen y refuercen las medidas de seguridad necesarias y se evite que prosigan este tipo de actos, mientras que el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, hizo una reflexión sobre el tema y destacó que hay más ciudadanas y ciudadanos que quieren construir un ambiente de paz y reprobó categóricamente todo tipo de violencia, llamando a no perder de vista que se debe mantener la civildad en torno de las elecciones,

por lo que hizo un llamado a todas las fuerzas políticas para que contribuyan a que sigan prevaleciendo las condiciones para que los electores ejerzan en paz y con tranquilidad su derecho al voto este 7 de junio.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social

